



Para comprobación de oficio existente.

SELLO OVARTO, AÑO DE
MIL Y OCHOCIENTOS.

Acuerdo

Acuerdo entre los señores Capitanes Generales

o Indias en dia 2 Mayo mil ochocien-
tos setenta y ocho. D. Gaspar García Ormeño y D. Diego

Prieto Alcalde y Ofiduo y D. Domingo Gómez Moro

y D. Pedro Aráoz Residente y D. Iván de Po-
nillo Prior sindico General de Lourenco y este

D. Concep. Juárez Alfonso Corregidor pri-
tor en su Ayuntamiento como lo acostum-
bran para tratar con las autoridades col-
lectivas o ambas en su bien y utilidad

en la capital de la Provincia. Que mediante

el Oficio necesario atender a los reportos de

las contribuciones que en el mencionado

período tienen diente prevenir como, no

pidiendo sus nomes, marcan con su dife-

rencia la cobranza dentro de efectos con

encargada en repetidas ordenes; siem-
pre por una parte preciso acudir a

el cobro de la dotación del médico

timular contra Niles y su placa se ha

